



"2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada. El Nigromante"

Toluca, Estado de México 27 de Noviembre de 2018 233E1A000/RESOL-137/2018

INGENIERO
JUAN CARLOS OLMOS LÓPEZ
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y VINCULACIÓN DE LA
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL VALLE DE TOLUCA
PRESENTE

En atención a su solicitud, ingresada a esta Comisión el 21 de Noviembre de 2018 mediante oficio No. 205BL10000/591/2018, referente a obtener la Exención del Análisis de Impacto Regulatorio para el proyecto de regulación denominado "Manual General de Organización de la Universidad Politécnica del Valle de Toluca" (Manual), me permito informarle que derivado de la revisión al documento presentado, y

CONSIDERANDO

- 1. El proyecto no crea obligaciones y/o sanciones para los particulares o hace más estrictas las existentes;
- 2. No reduce o restringe prestaciones o derechos para los particulares;
- 3. No modifica o crea trámites adicionales a los establecidos en el Registro Estatal de Trámites y Servicios, ni cargas administrativas o costos de cumplimiento a los particulares;
- 4. No establece o modifica definiciones, clasificaciones, metodologías, criterios, caracterizaciones o cualquier otro término de referencia, que afecten derechos, obligaciones, prestaciones o trámites para los particulares, y
- 5. Tiene como propósito formar profesionales, personal docente e investigador para la aplicación y generación de conocimientos, que les permita solicionar los problemas e incidir en el avance del conocimiento, a través de investigaciones científicas y tecnológicas, así como en la enseñanza y en el aprovechamiento social de los recursos naturales y materiales, para contribuir a lograr una mejor calidad de vida de la comunidad.

Con fundamento en los artículos 40, 41 y 42 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios; 44 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, así como el apartado VI, numeral 2 de los Lineamientos para la Elaboración del Estudio de Impacto Regulatorio, de las Dependencias y Municipios del Estado de México, publicado el 17 de Mayo de 2013 en la Gaceta del Gobierno No. 93, le comunico que esta Comisión:

SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA